JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos

Ref: RCB/FSV/0034
(2019/01164/SEGI/0020)
Asunto: INFORME VALORACIÓN TÉCNICA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS
SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL
Avda. del Sur, nº 13
18014 GRANADA

Conforme a los términos de su escrito de fecha 04/07/19 y registro de salida número 1514/7004, en el que solicita, se informen las ofertas técnicas presentadas para la adjudicación del Concurso Público de la Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad contra intrusión y riesgos derivados, medios técnicos, conexión a C.R.A. y servicio de respuesta de la Sede Administrativa de la Delegación Territorial de Salud y Familias, sita en Avda. del Sur, nº 13 de Granada" adjunto el informe elaborado al efecto donde se recogen las indicaciones observadas.

Adjudicado el servicio por el Órgano de Contratación, se nos remitirá la Resolución de Adjudicación y una copia del Contrato firmado por las partes, a los efectos de realizar las comprobaciones oportunas, en los términos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que permitan determinar en cada momento, el grado de cumplimiento de los servicios contratados.

El JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos
SEVILLA

SALIDA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
10 JUL. 2019
Registro General
17823
Sevilla

Avd. de Roma s/n. (Palacio de San Telmo). 41013 - Sevilla TLF.955035500
Correo electrónico: infoseguridad.cpai@juntadeandalucia.es

Código:	43CVe678UGURHBM0CnoA4RxZ/1PRGB	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	RAFAEL CANTUESO BURGUILLOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A C.R.A. Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS, SITA EN AVDA. DEL SUR, Nº 13 DE GRANADA

(EXPEDIENTE: PCA-1-2019)

Los funcionarios que suscriben han sido designados por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, como componentes del Organismo Técnico Especializado para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Una vez efectuada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, que nos ha sido entregada al respecto y evaluados los criterios de adjudicación de carácter técnico, informan lo siguiente:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el Anexo XI del PCAP. Estos criterios que tienen asignados 51 puntos sobre 100, han sido subdividido en subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados. De los 51 puntos 32 van destinados a valorar el criterio "Estudio de las Condiciones de Seguridad del Edificio Objeto de Contrato" y los 19 restantes al denominado "Recursos de Apoyo al Servicio Objeto de Contratación".

Para llevar a cabo esta evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo XI PCAP del expediente de referencia, donde aparecen los criterios y subcriterios que han debido considerar las empresas para que puedan ser evaluadas y las variables a las que van a ser equiparadas las diferentes proposiciones.

DOCUMENTACIÓN APORTADA.

Mediante oficio firmado por la Presidenta de la Mesa de Contratación, Dª. M.ª Mercedes Castro García, Secretaria General Provincial, nos han sido entregados los sobres nº 2, con la documentación presentada por las siguientes empresas:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. (GRUPO CONTROL)
- U.T.E. SECURITY WORLD, S.A.-BUSINESS SECURYTY SYSTEMS, S.L.U. (SECURITY WORLD)

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que éstas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

1. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO. (Máximo 32 puntos)

1.1.) Medios Pasivos. (Máximo 17 puntos)

1.1.1.) Descripción del edificio. (Máximo 7 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe exhaustiva y detalladamente el edificio y su área de influencia: ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución interior y comunicaciones verticales. Realiza correctamente la catalogación según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión. Relaciona los servicios externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempo de repuesta aproximados.	7
SECURITY WORLD	Describe exhaustiva y detalladamente el edificio y su área de influencia: ubicación, entorno, accesos, viales colindantes, distribución interior y comunicaciones verticales. Realiza correctamente la catalogación según la Norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión. Relaciona los servicios externos de emergencias más cercanos calculando distancia y tiempo de repuesta aproximados.	7

1.1.2.) Vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza un estudio muy detallado de las características constructivas y describe los medios pasivos de los que dispone del edificio, identifica los puntos sensibles del edificio ante el riesgo de intrusión, y detecta vulnerabilidades en áreas perimetrales, periféricas e interiores del inmueble.	4
SECURITY WORLD	Realiza un estudio muy detallado de las características constructivas y describe los medios pasivos de los que dispone del edificio, identifica los puntos sensibles del edificio ante el riesgo de intrusión, y detecta vulnerabilidades en áreas perimetrales, periféricas e interiores del inmueble.	4

1.1.3.) Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas en el edificio ante el riesgo de intrusión. (Máximo 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riego de intrusión en el apartado anterior.	4
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todas las vulnerabilidades detectadas ante el riego de intrusión en el apartado anterior.	4

1.1.4.) Identificación de otros riesgos, distintos del de intrusión, a los que pudiera encontrarse sometido el edificio. (Máximo 2 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos específicos del edificio proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos tales como: agresión a personal del centro, robo información, actos terroristas, paquete sospechoso, inundación y vandalismo.	2
SECURITY WORLD	Identifica y justifica la existencia de otros riesgos específicos del edificio proponiendo soluciones idóneas para corregir sus efectos tales como: riesgos naturales, incendio, riesgos instalaciones eléctricas, inundación, vandalismo y agresión a personal.	2

1.2.) Medios Activos. (Máximo 15 puntos).

1.2.1.) Estudio de los sistemas de detección y alarmas, de videovigilancia y de control de acceso, si existen, instalados en el edificio. (Máximo 10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe de forma exhaustiva y detallada el sistema contra intrusión existente en el edificio: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos, elementos que los componen, ubicación, estado operativo de los mismos, localizando y exponiendo las carencias detectadas.	10
SECURITY WORLD	Describe de forma exhaustiva y detallada el sistema contra intrusión existente en el edificio: Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos, elementos que los componen, ubicación, estado operativo de los mismos, localizando y exponiendo las carencias detectadas.	10

1.2.2.) Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas de detección y alarma y de videovigilancia. (Máximo 5 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Propone soluciones adecuadas a todas las carencias detectadas en el sistema contra intrusión (Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos) en el apartado anterior.	5
SECURITY WORLD	Propone soluciones adecuadas a todas las carencias detectadas en el sistema contra intrusión (Detección y Alarmas, CCTV y Control de Accesos) en el apartado anterior.	5

2. RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN. (Máximo 19 puntos)

2.1.) Recursos humanos de los que dispone la empresa para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio. (Máximo 10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, de manera que se garantice la prestación del servio en óptimas condiciones.	10
SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos humanos y del sistema de organización de la empresa, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, de manera que se garantice la prestación del servio en óptimas condiciones.	10

2.2.) Recursos materiales de los que dispone la empresa para garantizar la correcta implantación y ejecución del servicio. (Máximo 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, de manera que permitan ejecutar el servio en óptimas condiciones.	6
SECURITY WORLD	Realiza una amplia relación de los recursos materiales, describe cómo y en qué medida los pone a disposición del Organismo, de manera que permitan ejecutar el servio en óptimas condiciones.	6

2.3.) Previsiones relativas a la disponibilidad de los recursos de apoyo. (Máximo 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Presenta documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y medios de apoyo al servicio descritos en los apartado anteriores en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición	3
SECURITY WORLD	Presenta documento donde adquiere el compromiso de ofrecer los recursos humanos y medios de apoyo al servicio descritos en los apartado anteriores en un tiempo que no exceda de 8 horas desde la petición	3

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada empresa, sobre un máximo de 51 puntos, como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

EMPRESA	**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 32 puntos)**	**RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO (Máximo 19 puntos)**	**TOTAL OFERTA TÉCNICA (Máximo 51 puntos)**
GRUPO CONTROL	32	19	51
SECURITY WORLD	32	19	51

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla, a 10 de julio de 2019

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.:Jose Luis Romero Alfaro

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: Francisco Serrano Vaquera

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos SEVILLA

VºBº

JEFE DEPARTAMENTO PREV. Y SEG. DE EDIFICIOS

Fdo.: Juan Antonio García Gallardo